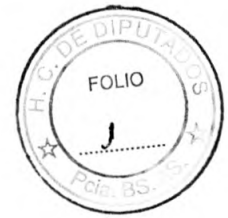




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de los organismos correspondientes se sirva informar a la brevedad ante esta Honorable Cámara sobre los puntos que a continuación se detallan y que versan sobre lo anunciado en el discurso brindado por la Señora Gobernadora, con motivo de inaugurar de las sesiones ordinarias de esta Legislatura en el año 2017, con respecto al programa "Un vaso de leche por día", a saber:

- 1.- Informe cuáles son los municipios afectados al programa. Indique plan estratégico a fin de sumar a los municipios de mayor densidad poblacional, y donde se concentren los sectores más pobres.
- 2.- Detalle el porcentaje poblacional de madres y niños y niñas que fue asistido/a por el programa.
- 3.- Envíe documentación médica que certifique el impacto en la salud de madres y niños y niñas luego de la aplicación del Programa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- 4.- Informe detalladamente cuanto personal fue afectado al Programa, y las tareas asignadas.
- 5.- De haber participado Organizaciones No Gubernamentales en la implementación del Programa, detalle si dicha participación ha sido remunerada. En caso afirmativo, envíe costos de dicha participación y detalle miembros/as de las comisiones directivas de dichas Ongs.
- 6.- Detalle las acciones que garantizaron la llegada del Programa a los sectores más aislados de los centros poblacionales urbanos, de la provincia de Buenos Aires.
- 7.- Detalle el presupuesto provincial ejecutado en el programa durante los años 2017 y 2018, en el programa en cuestión. Asimismo, envíe copia de las licitaciones para la compra de leche y otros materiales utilizados en el programa, facturación, y cualquier dato económico de interés para esta Honorable Legislatura.
- 8.- Informe, a partir de la aplicación del programa, qué otros aspectos han abordado desde el Estado Provincial, en cuanto a vulneración de derechos de esas madres, niños y niñas en situación de vulneración. Es decir: adicciones, falta de escolaridad, acceso a alimentos de primera necesidad, controles médicos, trabajo, vivienda digna, agua potable, electricidad, gas, acceso a bienes materiales, etc.
- 9.- Cualquier otro dato que resulte de interés.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados y Diputadas, el presente proyecto de Solicitud de Informes que tiene por finalidad, recabar datos acerca del Programa "Un vaso de leche por día", anunciado por la Gobernadora de la Provincia María Eugenia Vidal en el discurso inaugural de las sesiones ordinarias del año 2017.

De acuerdo a la página oficial del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, con fecha de 16 de junio de 2016: "Más de 360 mil niños y mujeres embarazadas recibirán leche para complementar la alimentación, colaborando con el aporte de nutrientes fundamentales", allí mencionan que el programa se implementará "Entre 39 municipios del Conurbano Bonaerense, San Nicolás, Mar del Plata, Tandil y el Gran La Plata, a través de las áreas sociales de las comunas y las organizaciones de la sociedad civil, a partir del 21 de junio".

Según dicha información el programa fue lanzado en el municipio de Tres de Febrero. En dicho acto el ministro López Medrano consideró: "La inversión prevista es de 130 millones de pesos para la compra de 1.350.000 kilos de leche hasta fin de año".

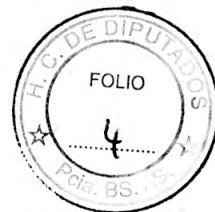
Diversas noticias en portales de información dan cuenta del lanzamiento del programa en municipios como: Azul, Magdalena, gran La Plata, San Nicolás, Tandil, Mar del Plata, Junín, Villarino, Chascomus, Lobos, Baradero, Bahía Blanca. Teniendo en cuenta que el programa comenzó a implementarse en junio del 2016, resta saber cuál fue el plan de implementación en los municipios del conurbano bonaerense con mayor densidad de población, y cuáles son las expectativas con respecto a abarcar el pleno del territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Si bien, la creación de fuentes de trabajo es la mejor salida a fin de que una familia tenga la capacidad de abastecer sus necesidades mínimas para una vida digna, entendemos que en momentos difíciles para los y las bonaerenses, este tipo de programas pueden ser un paliativo.

Esta Honorable Legislatura, no debe ser ajena a la realidad territorial que viven vecinas y vecinos y debe acompañar políticas de emergencia que lleven una ayuda a quienes sufren las consecuencias de la falta de empleo, en ese



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



sentido y a fin de acompañar e informarnos acerca de estas políticas públicas es que presentamos el presente proyecto de Solicitud de Informes.

Por estos motivos es que solicito a los Señores Diputados y a las Señoras Diputadas acompañen la presente Solicitud de Informes.

F. L.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.